



COLEGIO PROFESIONAL DE
PSICOPEDAGOGOS
PROVINCIA DE CÓRDOBA – REGIONAL II RÍO CUARTO

Río Cuarto, 16 de septiembre de 2022

VISTO:

La necesidad de reglamentar lo referido al otorgamiento de aval, adhesión y auspicio y la posterior publicidad de eventos académicos.

Y CONSIDERANDO:

Que se requiere establecer condiciones y valores tanto para matriculados como así también para otros profesionales, diferenciando a su vez el carácter de aval, adhesión y auspicio.

Por ello,

**LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA REGIONAL RÍO CUARTO DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA RESUELVE:**

Art. 1. Lo/as matriculados/as que soliciten avales, adhesiones o auspicios deberán presentar previamente la siguiente documentación:

- a) Programa del evento a desarrollar.
- b) Currículum nominal del/los disertante/s.

Art.2.- La presentación de la documentación referida en el artículo 1 deberá realizarse como mínimo 15 días antes del inicio del evento.

Art.3.- La Comisión Directiva se reservará en todos los casos el derecho de otorgar avales, adhesiones o auspicios a quien/es lo/s solicite/n.

Art. 4. Estipular los siguientes importes para publicitar en nuestros medios oficiales de difusión (Página web, Instagram, WhatsApp, correo electrónico):

- Matriculados/as que tengan su cuota mensual al día: 1 valor mínimo ético vigente
- Otros profesionales:
 - Charlas o jornadas: 2 ½ valores mínimo éticos vigentes.
 - Congresos: 5 valores mínimo éticos vigentes.


Art. 5. Para el caso de otros eventos que no se incluyan dentro de las categorías anteriormente mencionadas, los valores quedarán sujetos a la resolución de la Comisión Directiva.

Art. 6. Toda persona que solicite el servicio de publicidad, podrá efectivizar el pago por cualquiera de los medios disponibles en la Regional Río Cuarto; la misma incluye tres


publicaciones en todos los medios oficiales, a razón de una por semana, desde el momento en que se recepa el pago.

Art. 8: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 11/2022



Dra. SORAYA B. RACHED
Presidente
Colegio Profesional
de Psicopedagogos de Córdoba
Reg. Río Cuarto



Lic. NOELIA A. DAVICINO
Secretaria
Colegio Profesional
de Psicopedagogos de Córdoba
Regional Río Cuarto